

PEGAR AQUÍ LA IMAGEN (SE ENCUENTRA ABAJO) CUANDO LA TABLA YA ESTÉ PEGADA EN EL CORREO.

COPIAR IMAGEN CTRL+C Y CTRL+V SUSTITUYENDO ESTAS PALABRAS POR LA IMAGEN

**NRO.  
33-2023**

Estimados señores:

El día 14 de noviembre de 2023, el Ministerio de Trabajo emitió el acuerdo Nro.MDT-2023-140, mediante el cual se establecen las normas de control relacionadas con las obligaciones de los empleadores y los procedimientos de inspección.

**¿A QUIENES  
REGULA?**

A todos los empleadores y trabajadores del sector público y del sector privado sujetos al Código del Trabajo. Así también a los Directores Regionales de Trabajo y Servicio Público e inspectores del trabajo serán sujetos al ámbito del presente Acuerdo.

**¿QUÉ  
ESTABLECE?**

Las normas generales para el control de las obligaciones del empleador y los procedimientos de inspección.

**VIGENCIA**

A partir de su publicación en el Registro Oficial.

Para su conocimiento, se adjunta el [acuerdo](#) antes mencionado.

**Cordialmente,  
PROCURADURÍA UNIVERSITARIA**



**BOLETÍN**

**i** NFORMATIVO

**PROCURADURÍA UNIVERSITARIA**